

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de no superar la última evaluación en los diferentes niveles de la ESO, el alumno/a no superará el área y deberá presentarse a la convocatoria de septiembre realizando una prueba escrita que incluirá toda la materia del curso, además de una prueba oral sobre uno de los temas tratados en el curso. La realización de ambos ejercicios (oral y escrito) será requisito indispensable para la superación de la materia, y en ambos se tendrán en cuenta los bloques de contenido trabajados a lo largo del curso. En esta prueba de septiembre, la calificación final será el resultado de aplicar a ambas pruebas el siguiente porcentaje:

- Prueba escrita: 60% (bloques de contenidos comprensión y producción de textos escritos)
- Prueba oral: 40% (bloques de contenidos comprensión y producción de textos orales)

Contenidos y criterios de calificación de la prueba de septiembre	Puntuación
Comprensión de un texto escrito: Comprender el sentido general, la información esencial e identificar los puntos principales en un texto escrito que algún asunto cotidiano y conocido.	2,5
Producción de un texto escrito: Escribir un texto con estructura clara, adecuado al receptor y al contexto que trate sobre algún asunto conocido.	2,5
Comprensión de un texto oral: Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales en un texto oral que trate sobre algún asunto corriente y conocido.	2,5
Producción de un texto oral: De forma simulada, producir una conversación o parte de la misma, que responda a alguna situación habitual cercana al alumno/a.	2,5